

LA UNIÓN REPUBLICANA

Año I

Palma 25 de Noviembre de 1896

Núm. 98



25 de Noviembre de 1895

Hoy hace un año que esta capital sufrió horrible catástrofe. La explosión ocurrida en el rebellín de San Fernando llenó de luto á Mallorca y los ecos del dolor resonaron en toda España. Aun aparecen en la memoria de todos las escenas de muerte que viéronse en aquel aciago día. Cien víctimas inocentes llenaron la profunda fosa que exprofeso fué necesario cavar en la mansión de los muertos. Aun oímos los lamentos de los moribundos y los desgarradores gritos de los que buscaban algún resto informe del ser amado en el montón de cadáveres carbonizados por el elemento destructor.

La redacción de LA UNIÓN REPUBLICANA al dedicar un recuerdo á todos los que perdieron su vida, de un modo horrible, en la lucha por la existencia, cumple un deber y expresa un deseo:

Paz á los muertos!

Consuelo á los que perdieron seres queridos!

CARIDAD INTERMITENTE

Después de la explosión del día 25 de noviembre, que tantas víctimas ocasionó, se produjeron por consecuencia natural, otras explosiones.

Al estupor que en los primeros momentos produjo, en todos los ánimos, la detonación y las inciertas noticias sobre la verdadera causa é importancia del siniestro siguió la explosión del dolor, intenso y agudo para los infelices que contaban seres queridos entre aquellos que perdieron la existencia ó que mutilados y sin esperanzas de curación sobrevivieron, corto tiempo, al funesto suceso; todos los corazones latían impulsados por la misma causa: la pena por la desgracia ocurrida; el sentimiento de profunda conmiseración hácia tanto infortunio.

Por sucesivo estado psicológico sintieron todos la necesidad de remediar, en lo posible, el daño causado. Y entonces hubo la explosión de caridad grande, inmensa, creciente, traspasando las murallas de la capital, resonando en los pueblos todos de Mallorca, cruzando el mar y repercutiendo en las demás islas Baleares y en toda España.

¡Oh poder de la caridad! Cuan rápidamente se propaga y como unifica las voluntades enjendrando amor al prójimo, realizando actos de heroica abnegación y haciendo brotar á raudales consuelos y riquezas para enjugar lágrimas y aliviar miserias!

Es muy variado el concepto que sobre la caridad tienen las gentes. Como virtud, en su rigurosa significación teológica existe, al menos en estado latente, en toda alma cristiana; pero fuera necesario que esa virtud, en una sociedad civilizada que aspira á perfeccionarse, se hallase organizada y funcionase sin intermitencias.

Con demasiada frecuencia por desgracia, hemos de recordar las deficiencias que se notan en el modo de ejercer la caridad. El albañil que cae desde el andamio, los pescadores que perecen lu-

chando con las olas y tantos otros que mueren, cumpliendo el deber de ganarse el sustento dejan á sus familias en situación tan precaria que necesitan las viudas y huérfanos virtud y abnegación en alto grado para sufrir las privaciones de aquellos objetos más necesarios para la vida; y esta se hace tan afictiva que el vicio y el deshonor hacen buena presa porque la humanidad es débil y no todos poseen la fuerza de voluntad, moralidad y heroísmo para rechazar las malas tentaciones.

No es humanitario que la caridad se administre tan solo en las grandes ocasiones y que haya de esperarse la importancia abrumadora del número para poner en evidencia el sentimiento caritativo. No pueden admitirse periodos de actividad y épocas de descanso para socorrer al prójimo.

El espíritu de asociación, tan desarrollado en las sociedades modernas, con calma y sin precipitaciones ha de resolver el problema de organizar socorros para las personas inutilizadas en el trabajo y para las familias indigentes que pierden su principal sostén.

Diríjense las iniciativas de las corporaciones populares, clases acomodadas y población obrera al mismo fin y fúndese en esta provincia una Caja de Socorros para proporcionar sustento y abrigo á los que redujo á miserable estado la lucha por la existencia; esa lucha que produce víctimas cada mes, cada día; sin perjuicio de apelar á medios extraordinarios, para obtener copiosos recursos, cuando la magnitud del daño lo reclame, como en la ocasión presente.

Todo es susceptible de mistificación porque no somos perfectos. Así como se falsifican los sellos de correos, el vino y el café también se adulteran y corrompen los mas puros sentimientos.

Hay personas que obligan á trabajar en su fábrica niños que han de hacer esfuerzos físicos superiores á su tierna edad y medro; sin embargo, pasan los tales fabricantes plaza de buenas gentes porque todas las semanas reparten, á son de trompeta, algunos céntimos entre los pobres.

Otros hay que oyen misa diariamente, comulgan con frecuencia y practican con devoción actos religiosos sin que se uñan escrupulos prestando dinero al setenta por ciento.

En estos casos y en muchos análogos que podría citar la caridad es artificial.

Las Autoridades de todas clases pueden y deben ser caritativas acudiendo al socorro de las necesidades y precaviendo desgracias futuras. Obrando así no dejarían en manos inexpertas industrias tan peligrosas como la que dió margen á la reciente desgracia que todos lamentamos, pues la experiencia demuestramos que un exquisito cuidado é inteligente dirección no bastan para impedir que ocurran accidentes desastrosos.

La idea filantrópica de crear una Caja de Socorros, será bien acogida por todas las clases sociales. El proletario no podrá menos de sentir gratitud hácia los que se interesan en mejorar la situación de la clase obrera; y los que consiguen llevar á la prác-

tica proyecto tan benéfico experimentarán la inefable dicha de haber hecho bien á la humanidad.

El medio más práctico de suavizar los antagonismos entre el capital y el trabajo consiste en ceder los ricos á los pobres algo de lo supérfluo. Todos los seres tienen derecho á ocupar un sitio en el banquete de la vida y si los privilegiados de la fortuna no se estrechan para que los que tienen hambre se coloquen, los grupos famélicos conquistarán á la fuerza el mendrugo de pan, por que la necesidad llega á ser tan apremiante que no razona.

RICARDO FÚSTER VILLAR

Palma 11 diciembre 1895.

Héroes y Mártires

Alegres y dichosos emprenden su tarea, el cielo se encapota, la mar rugiendo está, las dichas del mañana quizás su mente crea, las dichas de un mañana que ya jamás vendrá.

Quizás piense la esposa en el esposo amado, la joven ve celajes en el espacio azul, el cielo presintiendo su fin tan desdichado se cubre poco á poco de denso y negro tul.

¿Permitirás, Dios santo, que los que á tu mandato con el sudor del rostro ganando van el pan hayan de morir víctimas del fuego más ingrato? detén, ¡detén, Dios justo, la saña de Satán!

¿No ves entre esas pobres jóvenes desdichadas que ayer meció en la cuna la madre de su amor? ¿Han de ser cual las flores, hoy frescas, hoy ya ajenas, que son inocentes ¡No puede ser, Señor! (das?

Marchítese en buen hora la flor de la pradera, no vistas más la rosa de bello carmesí, más deja que esas niñas gocen su primavera que por más que mortales son símiles á tí

.....

Satán es victorioso, suena horrible estampido, abre profundo antro, sangriento boquerón, por todas partes fuego, sangre, llanto y gemido, cadáveres horrendos revueltos en montón.

¿Dó estás esposa amada?—grita un hombre, llorando lágrimas de amargura que no le dejan ver y pugna los despojos por ir examinando á ver si hallará en ellos la dicha de su ser.

¡Adios, hija querida! grita una madre amada, abrazada á una mártir ya próxima á morir, sin tí será mi vida asáz desventurada, tu subes á la gloria ¡Yo te quiero seguir!

¡Padre! ¡Padre del alma!—repite tierno niño, que apenas vió seis veces florecer el Abril, No llores tierno infante su falta y su cariño. ¿Satán te quitó un padre? ¡Palma te dará mil!

Doquier llanto y despojos, doquier prendas amadoquier héroes del pueblo pugnando por salvar, (das, vomita oscuro Averno innobles llamaradas... ¡el cielo mismo llora tal cuadro al contemplar!

.....

¿Qué hiciste tu, Mallorca, hermosa patria mía? ¿Porqué tan castigado se ve tu corazón? viste partir tus hijos á la manigüta humbría y hoy ves morir á otros en hórrida explosión.

De tus celestes ojos brota vívida perla, hoy te vistes, Sultana, del más negro cendal, vida eterna á Dios pides por quien supo perderla cual héroe batallando por salvar á un su igual.

Por quien mártir muriendo entre atroces dolores por llevar á sus hijos un mendrugo de pan tan solo, suplicaba con lastimeros sonos amparo para aquellos que hoy sin sustento están.

¡Dormid en paz, oh mártires! Mallorca no os olvida, á vuestros tiernos niños un padre les dará, (vida, con los que aquí dejasteis partirá su comida, ¡dormid en paz, oh mártires! ¡No se os olvidará! Podreis en común fosa estar todos mezclados,

podrá el mundo olvidarse de esta triste explosión más vuestros nobles nombres siempre estarán grabados con letras indelebles en nuestro corazón. (bados

PABLO CHIMELIS.

Palma 27 Noviembre 1895.

La explosión

Terribles fueron tus efectos; poderosas son tus fuerzas imprevisión ó casualidad, y el estruendo de tu inmenso golpe logró llenar los ámbitos de toda Mallorca. Pero mucho más poderosa eres tu ¡oh Caridad hija del cielo! Ni el estallido de la pólvora ni su potente detonación lograron lo que ha logrado tu voz: salir de los bordes de nuestra isla y repercutir por toda Europa.

A. M. PEÑA.

¡SUERTE CRUEL!

(SONETO)

Mientras al mundo la incesante orgía aturde loca en festival eterno, consume al desvalido en un infierno el trabajo enervante, noche y día.

Los rigores del tiempo desafia en ardoroso estío, en crudo invierno... y en súbita hecatombe del averno encuentra muerte trágica y sombría!

Por mísero jornal... ¡lucha espantosa! Los peligros del mar, la guerra insana, el hambre, la miseria pavorosa, son su esperanza, del dolor hermana.

¡Con suerte tan cruel y angustiosa su lucha por la vida es sobrehumana!

MANUEL CIRER.

El 25 Noviembre

Fecha en extremo triste y dolorosa será siempre para el vecindario de Palma el 25 de Noviembre.

Jamás podrá borrarse de la memoria de los mallorquines aquella desgarradora escena en cuyo negro fondo se destacaban los achicharrados cadáveres de las personas que sucumbieron víctimas de los desastrosos efectos ocasionados con motivo de la explosión ocurrida en el Rebellín de San Fernando.

Lo que venía á dar mayor tinte de tristeza al tético y fúnebre cuadro, era aquel crecido número de personas mortalmente heridas que, en sus últimos grados de agonía, revolcándose en medio de los dispersados restos de los que minutos antes llenos de salud y vida habian sido sus compañeros de trabajo, luchaban desesperadamente ansiando entregarse en los amables brazos de la fatal y desdichada muerte, único remedio posible para poner fin á sus horribles sufrimientos.

Prescindiremos de referir minuciosamente los detalles de los patéticos y desgarradores cuadros que se ofrecían á la vista del espectador que acudió á visitar el Rebellín momentos después de haber tenido lugar la sangrienta catástrofe, como tampoco reproduciremos las penosas impresiones que se ofrecían en el Hospital civil, donde fueron conducidos todos aquellos que no vieron cortado el hilo de su existencia en el desgraciado lugar del suceso, toda vez que con mucha mayor elocuencia que nosotros lo haríamos lo refirieron todos nuestros colegas, y aun de no haberlo hecho, sucesos como el que nos ocupa jamás se borran de la memoria de los pueblos que tan lamentadísima desgracia presenciaron.

Mas de un centenar de personas pertenecientes á la más modesta clase de la sociedad palmesana trabajaban allí, y unos tras otros fueron á pagar su tributo á la tierra yendo á engrosar el número de cadáveres depositados en la zanja, en la cual habian

recibido sepultura los que murieron en el lugar de la ocurrencia.

Las víctimas supervivientes, resultaron ser muy pocas y tan crueles han sido los padecimientos sufridos durante el largo transcurso de su enfermedad, que, de haber sido nosotros los heridos, no sabemos si hubiéramos obtado por la muerte, antes que sufrir los crueles martirios que sobre sí tuvieron que sentir las pocas víctimas supervivientes á la catástrofe. Sobrados motivos tenemos para hacer tal manifestación, cuando el que estas líneas escribe, tuvo ocasión de presenciar diariamente los padecimientos que por espacio de siete meses y medio tuvo que sufrir tendida en la cama, una de las tres indicadas víctimas.

Estamos conformes en admitir aquel adagio que dice: *Hechos consumados son siempre respetados* y forzosamente así habremos de convenir en el asunto que nos ocupa, si se tiene en cuenta lo imposible que es volver á la vida á los que perecieron víctimas de la desastrosa explosión ocurrida hoy hace un año, desgracia que como muchas otras pudiera haberse evitado, ó al ménos atenuado los peligros que dicho trabajo ofrece, á no vivir en la imprevisión y el descuido las autoridades que de ello debieron cuidar á fin de impedir tengan que lamentarse desgracias tan sensibles como la del Rebellín, la cual sembró el luto y la consternación en este vecindario.

Harto sabemos que, hay desgracias, en que toda la previsión posible no es capaz de evitar el que estas sucedan; pero la del Rebellín sucedió merced al poco cuidado allí observado y que de haberse practicado dicho trabajo por personal perito en la materia después de cumplir rigurosamente las precauciones que la prudencia aconseja, muy facil hubiera sido poder evitar desgracia de tan irreparables pérdidas, como es la que motivó estas líneas.

Y así lo debió entender también el Gobierno, cuando á los pocos días de sucedida la catástrofe, se dictó una Real Orden por el Ministerio de la Guerra, dando las disposiciones necesarias para evitar en lo sucesivo la posibilidad de tan funestas desgracias.

Subleva el ánimo de las personas sensatas que se permitiera al contratista Padrós, admitir en tan peligroso trabajo á infelices y débiles mujeres, las que desconocían por completo el alcance de los mil peligros á que constantemente estaban expuestas.

En cuanto á los hombres que allí venían trabajando, se hallaban en las mismas condiciones que las mujeres á escepción de uno: el Sr. Navarro, quien tiempo atrás se había dedicado á tal objeto, y, á las órdenes del mismo contratista, cuando en el Cabañal de Valencia se efectuó el desbarate de los cartuchos procedentes del parque de aquella ciudad.

Y lo que resulta aun mucho peor es que, además de ser en absoluto incompetente, se permitía la entrada á personas menores de edad y no tan siquiera les era permitida la entrada, si no que se les toleraba ayudasen en sus trabajos á los que se dedicaban á operación tan expuesta y peligrosa.

¿Quién sabe si la inocente mano de alguno de esos pequeñitos causó inconcientemente más de un centenar de víctimas!

Sea como fuera, lo cierto es que no debía permitirse que trabajaran en sitio tan reducido, á tan importante número de personas, como tampoco debió consentirse tal trabajo, á personas incompetentes y mucho ménos se había de tolerar la entrada á infelices pequeñitos, pues los tres extremos que anteceden debían fatal y necesariamente acarrear ó dar motivo á una desgracia como la sucedida, la que pasará á la posteridad, grabada con negros é indelebles caracteres en las páginas de la Historia Balear.

Medita bien el pueblo y pronto tendrá que convenir con nosotros que el origen de esta desgracia, y muchas otras que hoy sobre nosotros vienen pe-

sando, se deben á la funesta obra restaurada en Sanguento, lo que nos conducirá á días de eterna ignominia, si el pueblo no lo remedia cuanto antes.

Por último: dejando aparte los comentarios que sobre el particular pudieran hacerse, saludemos á los tres supervivientes, los cuales durante el resto de su vida recordarán el 25 de noviembre de 1895, á la par, que justo es, dedicar un recuerdo á la memoria de aquellas víctimas que desde el imperio de la muerte, contemplan aquel fatídico recinto, donde hallaron tan despiadada muerte aquellas infelices personas que, rindiendo culto al honor y la virtud vivían del honradísimo sudor de su trabajo.

¡Llor eterno á tan infortunadas víctimas!

B. PALMER Y SASTRE.

A Palma

(Leida en la sociedad «La Constanca» el 28 de Noviembre de 1895).

Cebóse en tí la muerte traicionera,

¡Oh Palma desgraciada!; toda en llanto,

En gritos de dolor y de quebranto

Se trasmudó tu dicha pasajera.

A tus hijos has visto con ligera

Planta correr, henchidos de ardor santo;

Sin que el peligro en ellos cause espanto,

A luchar por su patria y su bandera.

Y, para aumentar más tu desconsuelo,

Un montón de cadáveres y heridos

Vino á teñir de roja sangre el suelo;

Y vistas consternada, entre alaridos,

Al pueblo todo levantar al cielo

Sus ojos en torrentes convertidos.

ANTONIO MORA.

Noticias locales

COMITÉ DEL PARTIDO

DE LA

UNION REPUBLICANA DE PALMA

DIRECTORIO

Queda convocado el Partido para la reunión que se celebrará el domingo día 29 del corriente á las 6 de la tarde en el local que ocupa el Casino, calle de Danús, núm. 4, al objeto de:

1.º Proceder á la elección de una tercera parte de los individuos del Comité para sustituir á los que deben cesar en 31 de Diciembre de conformidad á los artículos 7 y 9 del Reglamento del Partido.

2.º Acordar lo que proceda en los varios asuntos que se sometan á la deliberación del Partido.

Palma 23 de Noviembre de 1896.—El Director de turno, JOSÉ ESTADE.

Notas judiciales

El martes se vió en juicio oral y pública la causa seguida á María Francisca Expósito (a) Mosca por estafa.

Formaban el tribunal el señor Freire presidente y los magistrados señores Bonifaz y Vega. Actuaba de Fiscal el señor Santacruz y la defensa estaba confiada al joven abogado don Miguel Rosselló.

La procesada dice ser casada, de 35 años y no ha estado procesada.

Según resulta la María Francisca tenía en su casa á una muchacha llamada Isabel Mascaró á quien en concepto de pupila servía de tercera en el comercio de la prostitución. Dice Isabel que todo cuanto ganaba lo entregaba á la Mosca y esta cuando tuvo en su poder cantidad suficiente compró tela para hacer dos vestidos á Isabel; uno negro y otro color de rosa. Isabel fué á casa de la modista á probarse los trages. Cayó después enferma y permaneció en casa de la Mosca hasta que tuvo que ingresar en el hos-

pital. Cuando salió curada reclamó los vestidos y negose el ama á entregárselos. Este hecho motivó la consiguiente demanda que después del sumario en que no encontró el Juez motivo de procesamiento, á instancias del ministerio público siguió los trámites judiciales.

Dice la Mosca que un vestido le costó 3 duros y el otro á 4 pesetas cana y que de hechuras y demás le cuestan 16 duros cantidad que pagó menos 6 duros que va satisfaciendo á razón de 6 reales mensuales. Afirma que los vestidos no son de Isabel, que los mandó hacer para ella ó para otra á fin de presentarse convenientemente delante de los parroquianos que frecuentan el establecimiento y si envió á Isabel para que se los probase fué por que tiene el mismo cuerpo que su hija.

Isabel Mascaró, de 20 años, natural de Artá ha sido procesada por sustracción y absuelta dice que los vestidos fueron hechos para ella, que los pagó con lo que ganaba. En vista de esta contradicción se carean la testigo y la procesada sin llegar á ponerse de acuerdo.

Ana Puig (a) Carrerona se presenta á declarar. Ha sido procesada por riña sufriendo 1 mes y 1 día de arresto. Conoce á Isabel y habita actualmente con ella. Ha visto usar á Isabel los vestidos de referencia.

María Borrás, 37 años, casada, lavandera, fué procesada por riña y estuvo arrestada 4 meses. Conoce á Isabel y la vió usar los vestidos de marras en el cafetín de ne Carrerona.

Preséntase á declarar María Clar, modista que hizo los vestidos por encargo de la Mosca. Dice que cobró parte de la cuenta y que cada vestido cuesta 10 pesetas de hechura.

Preséntanse tambien varias mugeres de vida airada que conocen á la procesada y á Isabel.

Terminada la prueba testifical, el ministerio fiscal toma la palabra para apoyar sus conclusiones. Dice que la Mosca es empresaria del vicio tolerado con el nombre de higiene. Encubrió á la Isabel que estaba enferma y que pudo contagiar al público. Todo lo sacrifica la procesada al dinero. Isabel ganaba bastante al principio y trató de vestirse de un modo llamativo para ganar mas y excitar su comercio. La Mosca encargó los vestidos para Isabel puesto que á ella tomaron medida para hacer resaltar sus gracias. La procesada es una verdadera ama que explota á esas infelices y que trataba de sitiar por hambre á la Isabel para que no pudiera marcharse á otra casa. El delito está previsto en el artículo 548 del código penal, sin circunstancias de apreciar y pide para la Mosca 2 meses de arresto.

El abogado señor Rosselló en un discurso lleno de razonamientos tan sólidos como elocuentes dice que se ha llevado un chasco pues creía que el fiscal modificaría sus conclusiones. Sus apreciaciones respecto á la procesada son gratuitas y cree firmemente que la Mosca es inocente. El tráfico es indecente, no lo niega pero en el hecho concreto el fiscal solo se fija en las afirmaciones de Isabel. El Juez no encontró en el sumario motivo para procesamiento. Los vestidos pertenecen á la Mosca y lo prueba que los llevaron otras personas. Isabel ya ha estado procesada por hurto de vestidos. Pide una sentencia absolutoria y por consecuencia el procesamiento de Isabel por calumnia.

El señor Presidente declara la causa conclusa para sentencia.

Eran las dos y media de la tarde.

La prensa de Palma

Con motivo de la desgracia ocurrida hoy hace un año, formóse una Comisión al objeto de reunir materiales para publicar un número especial de un periódico destinándose el producto de la venta para el alivio de las víctimas.

El objeto indicado se obtuvo con la publicación, en Madrid, del Album, en el que colaboraron los

principales escritores y artistas de España. Por consiguiente, se abandonó el proyecto referido; y la prensa de esta capital deseando rendir un tributo á la memoria de aquellos infelices ha creído oportuno repartirse los originales que para este objeto se recogieron y que hoy publicamos.

Visita inútil

No ha dado resultado alguno, la visita que por orden del Sr. Gobernador, ha efectuado el Sr. Aparici á algunas librerías, por haber tenido noticias la primera autoridad, que se vendían libros pornográficos.

[Captura

Por las activas diligencias del segundo inspector de policía Sr. Aparici y de los guardias Sastre y Pascual, se ha descubierto al autor del robo que se perpetró días pasados en un cafetín de la Plaza de la Iglesia del Arrabal de Santa Catalina, consistente en una caja de jabón.—Un rosario con medalla de plata.—Un cinturón de señora.—Una cinta de seda.—Un pote para colcream.—Un reloj de plata con la cadena.—Una papeleta de empeño á nombre de Juan Ponsell.—Un bolsillo de plata.—Unos brazaletes del mismo metal.—6 pesetas en calderilla y una arquilla de plata dorada.

El autor y los objetos robados, han sido puestos á disposición del Juzgado.

Bermanas de la Caridad

Dice un telegrama que publica La Almudaina: «Las hermanas de la Caridad que prestan servicio en el hospital civil de Málaga, han recibido orden de sus superiores para que dejen de prestar servicio en el próximo mes de Enero, si antes de aquella fecha no perciben los haberes que les adeuda la Diputación provincial.»

Y viva la Caridad de las hermanas de la Caridad.

Así son esas jentes. Ejercen la Caridad por que se les paga.

Herido

Dice uno de nuestros colegas, que por telegramas recibidos en esta ciudad, se sabe que en un combate habido hace pocos días en la isla de Cuba, fué herido levemente nuestro paisano el teniente de artillería D. Juan Aleñar.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Telegrama

La casa consignataria en Palma, del trasatlántico «San Ignacio de Loyola», recibió ayer telegrama de Valencia participándole haber llegado sin novedad en aquel puerto, dicho buque.

Noticias marítimas

Por causa del temporal reinante suspendió ayer tarde la salida para Barcelona el vapor «Bellver», lo que efectuará hoy si el tiempo se abonanza.

Noticias Militares

Por real orden de 21 del actual se llaman al servicio activo de las armas 45.525 reclutas de los ser-teos en 18 de Septiembre último, correspondientes al cupó de la Península, islas Baleares y Canarias.

La concentración de los reclutas en las capitales de las zonas respectivas se efectuará el día 29 del actual, ó sea el domingo próximo.

El total de mozos que debe aprontar la zona de Palma de Mallorca asciende á 1.037, los cuales serán distribuidos en la siguiente forma:

Regimiento Regional número 1,306.

Id. id. número 2,430.

Octavo batallón de artillería de plaza, 225.

Compañía regional de zapadores de Mallorca, 32.

Escuadrón de cazadores de Mallorca, 20.

Sección montada de Administración militar, 10.

1.ª brigada de tropas, de Sanidad militar 4.

Guardia civil

La del puesto de San Antonio (Ibiza) ha puesto á disposición del Juez instructor de aquel partido á un sujeto de la parroquia de San Juan por haber apedreado á una mujer y haberle causado algunas heridas en la cabeza.

La del puesto de La Puebla ha detenido á un sujeto que hace algunas semanas incendió las puertas del convento de las hermanas de la caridad de dicha villa y en otras ocasiones con un hacha había hecho algunos agujeros en dichas puertas.

Ha sido puesto juntamente con el hacha á disposición del Juez Municipal.

Han sido denunciados al Alcalde del mismo pueblo varios dueños de establecimientos que tenían abiertas las puertas á deshora faltando al bando publicado por dicha autoridad.

La del puesto de Ibiza ha denunciado al Juez competente á varios individuos que usaban armas sin el correspondiente permiso.

Traslado

Lo han sido desde hace algunos días á la Casa Consistorial las bombas de incendio que estaban depositadas en Capuchinos.

Viruela

En Ibiza.—Se ha declarado otro caso de dicha enfermedad siendo la atacada, una mujer que habita en la calle de Santa Cruz.

Los demás atacados siguen relativamente bien.

En Pollensa.—Se ha declarado un nuevo caso en la calle de Torres núm. 14, en una niña de 14 años. Las autoridades han tomado las medidas necesarias para que no pueda propagarse dicha enfermedad.

Esporlas.—Los variolosos de este pueblo siguen en un estado satisfactorio, no habiéndose registrado nuevos casos.

Sección Oficial

Estracto del Boletín Oficial número 4655 correspondiente al 21 del actual.

Parte sobre el estado de salud de la Real familia.

Por el Gobierno civil se anuncia que el Escuadrón ha de ejercitarse en los días 23 al 28 en el tiro al blanco en la Torre d' en Pau.

Exposición y Real Decreto de Hacienda relativo al prorrateo de las obligaciones inscriptas en el empréstito.

La Administración de Hacienda publica circular sobre cédulas personales.

La Alcaldía de Palma llama á varios mozos del actual reemplazo.

El Ayuntamiento de Sineu anuncia la contrata de Médico titular.

Cuentas de los Ayuntamientos de Mahón y Santa Margarita.

El Juez de 1.ª Instancia de Palma saca á subasta un molino.

El id. municipal de la Catedral saca á subasta varias fincas.

Los Jueces militares llaman á varios prófugos.

El Fiscal de esta Comandancia de Marina cita á varios individuos complicados en causa sobre contrabando.

Idem id. por el Ayudante de marina de Sóller.

La Comandancia de Ingenieros anuncia la vacante de un maestro de obras militares.

Las factorías militares de Mahón publican relaciones de compras efectuadas en la segunda decena de noviembre.

Ley del Timbre (continuación).

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 24, 10:10 m.

El Juez militar ha entregado á los defensores la causa instruida contra los procesados á consecuencia de la explosión ocurrida en la calle de Cambios Nuevos, para que la estudien durante los diez días reglamentarios. Dicese que el Fiscal pide para 28 la pena de muerte y para 59 la de cadena perpétua.

El vapor trasatlántico San Fernando que debe marchar á Filipinas, ha aplazado su salida para el día 27.—Rotdós.

Madrid 24, 9:50 n.

El Sr. Cánovas ha manifestado que la marcha del general Weyler á la Habana obedece á la necesidad de atender á la guerra de Oriente.

El Gobierno, ha dicho, está satisfecho de su conducta hasta hoy y hay Weyler para rato.

Madrid 24, 10:30 n.

En el sorteo de tenientes destinados á Filipinas les ha tocado en suerte á los señores D. Miguel Leon Garabito, D. Juan Vert Sastre y D. Pablo Morey Alzamora.

Madrid 25, 12:10 m.

El general Weyler telegrafía desde la Habana que la columna Bernal quemó en Cayajabos 58 bohios, matando á nueve insurrectos; nosotros tuvimos dos heridos.

La columna Alava y la guerrilla Esperanza mataron siete.

En Aguas Nuevas matámosles ocho.

En cinco encuentros más matámosles once incluso un titulado oficial.

DIETARIO

AGENDA DE PALMA

1897

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego 3'00 Ptas

Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50

EDICIÓN ECONÓMICA 1'50 PTAS.

Se vende en casa de los Editores AMENGUAL Y MUNTANER y en las demás librerías.

VIAJE DE RECORRO

A LAS MARAVILLOSAS

CUEVAS DE DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Preios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, número 31, en MANACOR.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.				ITINERARIOS		FERRO-CARRILES		VAPORES CORREOS		EL MOSAICO	
Pueblos	Ptos. de parada	HORAS		Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.		SALIDAS		SALIDAS		Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA de Pedro de Alcántara Peña	
		Salidas	Llegadas							Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.	
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.		Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).		Martes 5 t. para Barcelona (directo).		Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.	
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »	De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.		Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)		Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)		Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.	
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »	De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.		Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.		Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).		Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.	
Galvíá	Santacilia	2 »	8 »	De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.		Entradas		Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).		ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares	
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »	De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.		Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.		Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)		Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14	
Estalliments	P. del Olivar	2 »	9 »	De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.		Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).		Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.			
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »	De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.		Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)		Servicio directo entre Mallorca y Menorca			
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »	Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragas.		De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.					
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »								
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »								
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »								
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »								
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »								
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »								
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »								
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »								
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »								
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »								
Algaída	Mercadal 13.	2 »	6 »								
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »								
Irreras	Mercadal 13.	2 »	6 »								